

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL**

INFORME DE GESTIÓN No. 06
Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2026

1. No. DEL CONTRATO	399-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 de enero de 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: M-100290732 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29 de enero de 2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 30226 Fecha expedición 15 DE ENERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: Departamento de Gestión Fiscal Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 54.573.750.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/ FEBRERO/2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ROBERT EDUARDO MESA ARDILA Identificación 79695692 Nacionalidad Colombiano Dirección: Carrera 114 a # 77d - 20 Teléfono de contacto 3104319639 E-mail de contacto: mesa328@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. YEISON JOEL CARDOZO LÓPEZ Cargo: Oficial de Planeación y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000226 de 15 de enero de 2026) Teléfono de contacto 3116431167 E-mail de contacto: yeison.cardozo@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROGRAMAS, PARA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Generar acciones preventivas y correctivas orientadas a optimizar el desempeño fiscal, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. 2. Estructurar y aplicar la encuesta institucional de percepción de la gestión fiscal, así como consolidar y poner a disposición los resultados obtenidos, cuando se requiera. 3. Diseñar estrategias para ejercer la vigilancia fiscal de los recursos de inversión, así como elaborar y cargar los soportes de gestión correspondientes a los proyectos de inversión asignados. 4. Asesorar y realizar los trámites de gestión del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operacional del Ejército Nacional en la Defensa de las Fronteras", de conformidad con los procedimientos y disposiciones vigentes.



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



5. Actualizar la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), de acuerdo con la información asignada y las responsabilidades derivadas del objeto contractual.
6. Contribuir a la vigilancia fiscal con enfoque basado en riesgos, mediante la emisión de alertas tempranas que permitan la adopción de medidas oportunas.
7. Preparar las auditorías, inspecciones y/o acompañamientos, de conformidad con las normas y estándares de calidad aplicables y los lineamientos propios de la Fuerza.
8. Contribuir a la formulación de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el proceso de gestión fiscal.
9. Estructurar la encuesta para su aplicación institucional, de acuerdo con los objetivos definidos por el Departamento de Gestión Fiscal.
10. Entregar la iniciativa estratégica formulada, conforme a los lineamientos institucionales y a las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.
11. Realizar el diagnóstico de la gestión fiscal, elaborando el informe correspondiente con los análisis y recomendaciones que se requieran.
12. Elaborar y entregar el informe de seguimiento del Proyecto Soberanía, conforme a los parámetros técnicos y administrativos establecidos.
13. Elaborar y presentar el informe trimestral de monitoreo del Proyecto Soberanía, dentro de los plazos definidos y con la información requerida.
14. Apoyar el seguimiento a los planes emitidos por el JEMPP en los cuales CEDE8 tenga misiones particulares asignadas, emitiendo los respectivos informes de seguimiento cuando se requiera apoyo contable.
15. Apoyar el seguimiento a las directivas en las cuales CEDE8 tenga misiones particulares asignadas, emitiendo los respectivos informes de seguimiento cuando se requiera apoyo contable.
16. Estructurar y/o actualizar las directivas asignadas, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
17. Realizar seguimiento oportuno al catálogo de riesgos fiscales, así como emitir recomendaciones para el cargue de los resultados derivados de la gestión de dichos riesgos.
18. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Departamento, de acuerdo con el área de desempeño y en relación directa con el objeto contractual.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
3. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
4. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
5. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
6. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



SL-2015-1

1. Generar acciones preventivas y correctivas orientadas a optimizar el desempeño fiscal, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026234021669143	Se emite ALERTA FISCAL sobre SERVICIOS PÚBLICOS, con el fin de mitigar el riesgo fiscal por causación de intereses moratorios, por pago inoportuno de servicios públicos ante las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS)	14/07/2026

3. Diseñar estrategias para ejercer la vigilancia fiscal de los recursos de inversión, así como elaborar y cargar los soportes de gestión correspondientes a los proyectos de inversión asignados.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026234022340413	Se lleva a cabo la mesa de trabajo con los procesos de gestión presupuestal, gestión contable, adquisición de bienes y servicios, ingenieros militares y finca raíz, para el establecimiento de riesgos fiscales	15/07/2026

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS EJERCITO NACIONAL		ACTA DE REUNION		Pag. 2 de 4 Codigo: FO-SERELCEAVZ-741 Versión: 11 Fecha de creación: 2025.01.16	
Acta No. 2026234022340413		Fecha: 15 de julio de 2026 Lugar: Bogotá, CEDES		Presidido por: CR. ALEXANDER PRADA GARCIA	
Asunto:		Mesa de trabajo conjunta para la identificación de posibles riesgos fiscales basados en el catálogo Servicios Públicos - Impuesto Predial			
Asistentes a la reunión:					
No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
01	CR. Jorge Quiroga	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
02	RA. Diana Rodríguez	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
03	PS. Alvaro Buitrago	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
04	SP. María Ospina	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
05	PS. Juan Sebastián	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
06	PS. Rita Beatriz	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
07	CR. Katherine Velez	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
08	PS. Rafael	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
09	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
10	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
11	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
12	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
13	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
14	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]
15	PS. Juan	Asesor	orga.garcia@ejercito.mil.co	CEDES	[Firma]

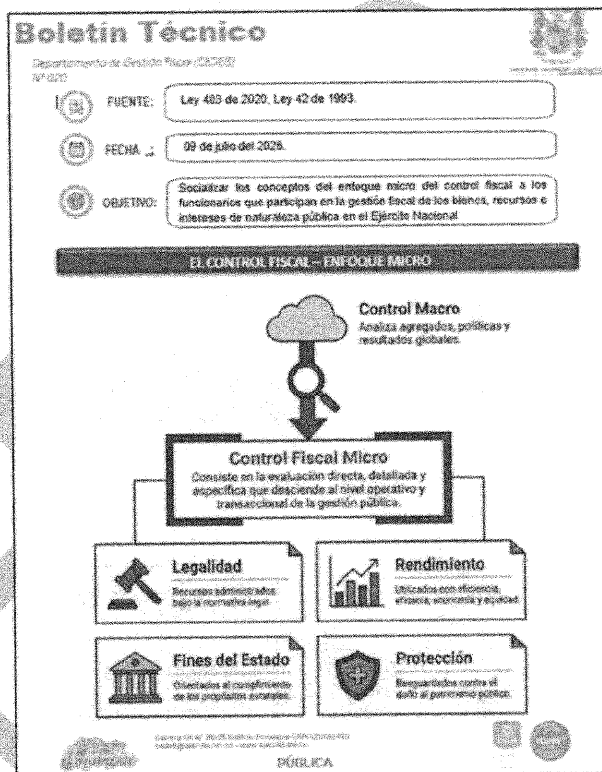


Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



8/2/2025

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	2026234021894153	Se elabora boletín técnico 020 correspondiente a los conceptos de control fiscal con enfoque micro, en cuanto a la legalidad, rendimiento, fines del estado y protección de los recursos	10/07/2026



4. Asesorar y realizar los trámites de gestión del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operacional del Ejército Nacional en la Defensa de las Fronteras", de conformidad con los procedimientos y disposiciones vigentes.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
4	2026234022330373	Se elabora y remite al Comando Financiero y Presupuestal (COFIP), los anexos: Anexo N° B – Seguimiento de proyectos de inversión, Anexo N° 2 Seguimiento y variables de capacidad, Anexo N° 3 – Justificación incumplimientos metas proyectos inversión	15/07/2026

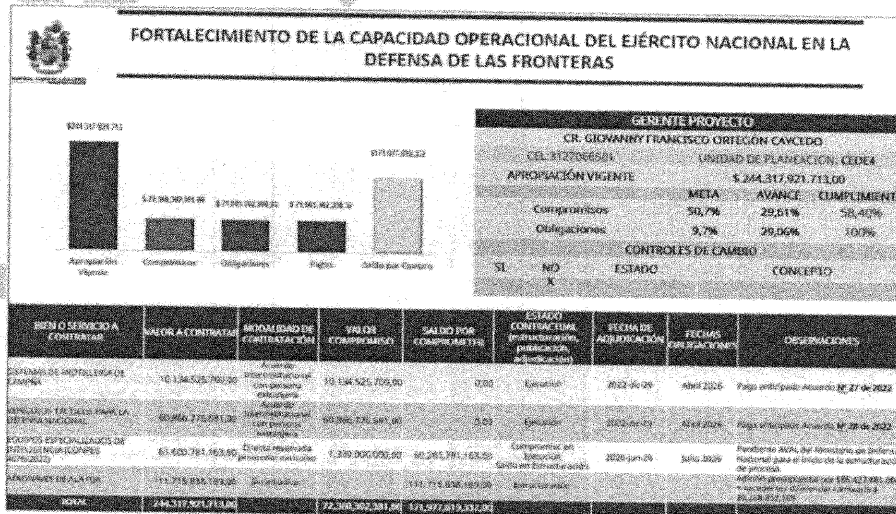


Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SGS10-1

		del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de la operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras".	
--	--	--	--

[illegible]

1

Apropiación vigente

\$ 244.317.921.713,00

Compromisos:	\$ 72,360,302,381,0	58,40%
Obligaciones:	\$ 71.001.302.380,35	100%
Saldo por comprometer:	\$171,977,619,332,00	39%

5. Actualizar la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), de acuerdo con la información asignada y las responsabilidades derivadas del objeto contractual.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	2026234021414283	Se remite oficio de seguimiento del mes de junio de 2026 del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de la operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras"	06/07/2026

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	Tramite en Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP)	Se valida avance en la ejecución del proyecto, correspondiente al mes de mayo de 2026 del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de la operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras"	05/07/2026

DEPENDENCIA	ORDENADOR DEL GASTO	REC.	RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTO
CEDES	CENAC INTELIGENCIA	10	C-1502-0100-37	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras Nacional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA
CEDES	CENAC INTELIGENCIA	10	C-1502-0100-37	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras Nacional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA
CEDES	CENAC INTELIGENCIA	10	C-1502-0100-37	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras Nacional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



302150-1

Proceso: EJ-SVC-180109-0006 Tipo: Reporte avance Ejecución Estado: Activo Fecha Inicio: 03-03-2023 Fecha fin: 04-03-2026
ID: 458374 PIN: 302101006273 Periodo: Milenio: 2026 Fabrica: 09/02/2026 - 04/03/2026

Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS NACIONAL Entidad: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO Sector: Defensa y Policía Estado: En Ejecucion Horizonte: 2023 - 2029 Valor total: \$2.135.783.320.543,00 Aprobación inicial: \$105.890.440.713,00 Aprobación vigente: \$158.890.440.713,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$158.890.440.713,00 Vigencias futuras: \$0,00 Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la RPP, por tal razón no contiene este detalle de información Coste total del proyecto: \$2.135.783.320.543,00 Ejecutor: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO Fecha real de inicio: 01-01-2023 PNB: 0322-2020 Colombia Potencia Mundial de la Voz

Reporte avance

Financiero y cantidades ● Meta producto ● Regionalización ● Focalización ● Soportes ● Iniciativas PPI

Fin reporte

8. Contribuir a la formulación de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el proceso de gestión fiscal.

OBLIGACION	Nó. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
8	2026234020398403	Se continua con la metodología establecida en el catálogo de puntos de riesgo fiscal y circunstancias inmediatas para la estructuración de riesgos fiscales referentes a obligaciones tributarias y contributivas y servicios públicos	01/07/2026

12. Elaborar y entregar el informe de seguimiento del Proyecto Soberanía, conforme a los parámetros técnicos y administrativos establecidos.

OBLIGACION	Nó. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
12	2026234021453403	Se emite circular a las dependencias DAVAA, DIADQ, CEDE2 y CENAC AVIACIÓN para reajustar las metas de ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras.	06/07/2026

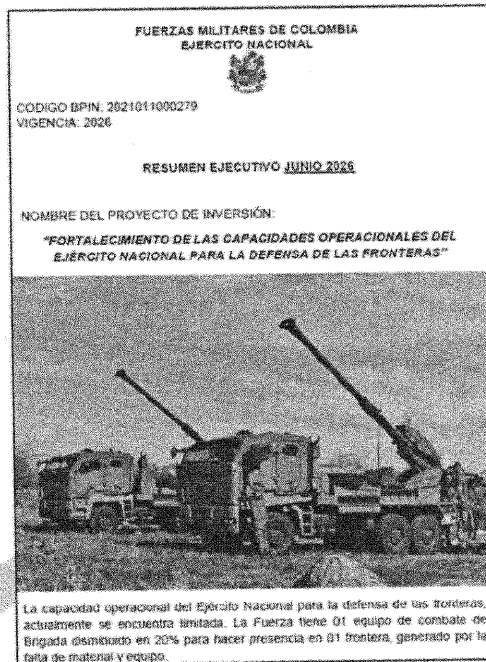
OBLIGACION	Nó. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
12	Documento soporte "Resumen Ejecutivo"	Se realiza el cargue de soportes del proceso de "Reporte avance en la ejecución" en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP)	05/07/2026



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC2016-1



13. Elaborar y presentar el informe trimestral de monitoreo del Proyecto Soberanía, dentro de los plazos definidos y con la información requerida.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
13	2026234021090993	Se remite al Departamento de Planeación CEDE5 el informe de monitoreo del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026.	02/07/2026

15. Apoyar el seguimiento a las directivas en las cuales CEDE8 tenga misiones particulares asignadas, emitiendo los respectivos informes de seguimiento cuando se requiera apoyo contable.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
15	2026224009913756	Se participa en reunión para verificar el avance en la ejecución del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras"	03/07/2026



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



302710-1

PÚBLICA RESERVADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 3
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Acta No. 2026224009913756	Fecha: 03 DE JULIO DE 2026 Lugar: CEDE5	Presidida por: CR. FABIAN ANDREY CASTRO SUÁREZ
Asunto: REUNIÓN SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN JUNIO - GESTIÓN FISCAL		

Asistentes a la reunión:

No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	OT Norberto Lopez Corti	OF. Seguimiento	norberto.lopez@ejercito.mil.co	CEDE5	
2	MA. Mónica Fernanda Corti Corti	OF. Ejecución	monica.corti@ejercito.mil.co	DIADQ	
3	PA. Jennifer Paola Andrade	Asesoría Inversión	jennifer.andrade@ejercito.mil.co	CEDE5	
4	PS. Robert Mesa	Asesoría CEDE5	robert.mesa@ejercito.mil.co	CEDE5	
5	MA. Fabian Romero P.	COADE	fabian.romero@ejercito.mil.co	DIADQ	
6	PA. Brandon Figueroa	Analista	brandon.figueroa@ejercito.mil.co	DIADQ	

18. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Departamento, de acuerdo con el área de desempeño y en relación directa con el objeto contractual.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
18	Presentación	Se elabora presentación con información referente al proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras"	02/07/2026

INVERSIÓN DE RECURSOS 2023-2026						
N°	PRODUCTO	VALOR TOTAL (2023-2026)	EJECUCIÓN 2023	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	EJECUCIÓN 2026
1	Vehículos tácticos	1.393.764.443.346	76.579.456.000	64.407.622.730	71.616.300.189	87.401.373.836
2	Sistemas de artillería de campaña	518.244.908.564	14.997.288.000	10.181.808.150	11.694.660.306	15.898.245.734
3	Equipos especializados para la recolección de información	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	14.014.799.370	61.600.781.163
4	Adquisición de aeronaves de ala fija	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	111.713.838.169
TOTAL		2.022.008.352.910	91.467.780.000	74.367.330.880	87.289.659.650	244.317.921.713



Vehículos tácticos



Sistemas de Artillería de Campaña



Recolección de información



Aeronaves de ala fija



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



FO-19-1

	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	18	2026234017043393	Se continua con el empalme para la entrega del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de las fronteras al Departamento de Educación Militar CEDE7.	01/07/2026
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

BOGOTÁ D.C., JULIO 2026

FIRMA

POST FIRMA: ROBERT EDUARDO MESAARDILA

CC. 79695692

Contrato No. 399-CENACPERSONAL-2026



Carrera 54 No 26 - 25 edificio FORTALEZA Bogotá D.C
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

